JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MARIA JULIANA OCAMPO LÒPEZ
DEMANDADO	ANDRÈS AUGUSTO GONZÀLEZ RENGIFO
ASUNTO	LIQUIDACION DE COSTAS
RADICADO	63-594-4089-002-2018-00144-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS:

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE QUIMBAYA, QUINDÍO, procede a efectuarla a continuación, como sigue:

Correo	$ 6.900
Agencias en Derecho	$ 150.000
TOTAL	$ 156.900

Quimbaya, Quindío, 7 de Julio de 2020

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO

CONSTANCIA: De conformidad con el artículo 108 del C.P.C. y 366 DEL C.G.P. de la anterior liquidación de costas efectuada por la secretaría del Juzgado dentro del proceso EJECUTIVO radicado No.63-594-4089-002-2018-00144-00, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, lo que se hace constar en lista que se fija en la cartelera por el término de un (1) día, ocho (8) de Julio de 2020, a las 7:00 a.m.

DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario